

# ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: ZBGHS6WSD1983YYSWG3022SJ3M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**

Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>3.240</b>	<b>35.069</b>
Aplicaciones informáticas	5	3.240	35.069
<b>Inmovilizado material</b>		<b>430.443</b>	<b>475.268</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	430.443	475.268
Inmovilizado en curso	6	-	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>11.915</b>	<b>11.915</b>
Otros activos financieros	9(a)	11.915	11.915
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>445.598</b>	<b>522.252</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.566.690</b>	<b>3.813.900</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10(a)	489.350	313.784
Cientes, empresas del grupo y asociadas	10(a) y 19(a)	4.076.340	3.378.708
Personal	10(a)	1.000	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	-	121.408
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>17.219</b>	<b>17.387</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	12	<b>967.888</b>	<b>574.903</b>
Tesorería		967.888	174.903
Otros activos líquidos equivalentes		-	400.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.551.797</b>	<b>4.406.190</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.997.395</b>	<b>4.928.442</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>2.227.789</b>	<b>2.029.813</b>
<b>Capital</b>		<b>120.200</b>	<b>120.200</b>
Capital escriturado	13(a)	120.200	120.200
<b>Reservas</b>	13(b)	<b>1.710.767</b>	<b>1.661.056</b>
Legal		24.040	24.040
Voluntarias		1.686.727	1.637.016
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	<b>396.822</b>	<b>248.557</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.227.789</b>	<b>2.029.813</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otras provisiones	14	-	-
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>301</b>	<b>301</b>
Otros pasivos financieros	15(a) y 16(a)	301	301
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	15(a), 16(b) y 19(a)	<b>129.499</b>	<b>79.978</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>3.639.806</b>	<b>2.818.350</b>
Proveedores	15(a) y 16(c)	2.066.267	922.337
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15(a), 16(c) y 19(a)	1.277.115	1.170.185
Acreedores varios	15(a) y 16(c)	15.960	547.717
Personal	15(a)	24.137	25.813
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16(c) y 17	135.948	151.204
Anticipos de clientes	15(a) y 16(c)	120.379	1.094
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.769.606</b>	<b>2.898.629</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5.997.395</b>	<b>4.928.442</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales  
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	20(a)	<b>8.218.310</b>	<b>7.095.409</b>
Ventas		788.414	739.445
Prestaciones de servicios		7.429.896	6.355.964
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(5.891.588)</b>	<b>(5.153.716)</b>
Consumo de mercaderías	20(b)	(72.637)	(109.426)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.818.951)	(5.044.290)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>3.394</b>	<b>667</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.394	667
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.290.329)</b>	<b>(1.172.898)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(971.115)	(888.848)
Cargas sociales	20(c)	(319.214)	(284.050)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(436.812)</b>	<b>(340.189)</b>
Servicios exteriores	20(d)	(429.253)	(344.907)
Tributos		(5.059)	(5.282)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10,14	(2.500)	10.000
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(76.654)</b>	<b>(101.145)</b>
<b>Otros resultados</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>526.321</b>	<b>328.128</b>
<b>Ingresos financieros</b>		-	<b>507</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			507
De terceros	12	-	507
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		-	<b>507</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>526.321</b>	<b>328.635</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	17(a)	<b>(129.499)</b>	<b>(80.078)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>396.822</b>	<b>248.557</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes  
a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	396.822	248.557
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>396.822</b>	<b>248.557</b>

**B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018.**

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>120.200</b>	<b>1.628.506</b>	<b>162.751</b>	<b>1.911.457</b>
<b>Ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	248.557	248.557
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>				
Dividendos	-	-	(130.201)	(130.201)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>				
Distribución del resultado	-	32.550	(32.550)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>120.200</b>	<b>1.661.056</b>	<b>248.557</b>	<b>2.029.813</b>
<b>Ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	396.822	396.822
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>				
Dividendos	-	-	(198.846)	(198.846)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>				
Distribución del resultado	-	49.711	(49.711)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>120.200</b>	<b>1.710.767</b>	<b>396.822</b>	<b>2.227.789</b>



# ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

	Notas	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>526.321</b>	<b>328.635</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>79.154</b>	<b>90.638</b>
Amortización del inmovilizado	5,6	76.654	101.145
Variación de provisiones	14	2.500	(10.000)
Resultados por bajas de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	12	-	(507)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>68.666</b>	<b>(1.081.235)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(752.790)	(1.365.505)
Acreedores y otras cuentas a pagar		821.456	284.270
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.332)</b>	<b>(16.980)</b>
Cobros de intereses		-	427
Otros cobros/pagos		(2.332)	(17.407)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>671.809</b>	<b>(678.942)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		-	<b>(202.763)</b>
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	(202.763)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		-	<b>(202.763)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(79.978)</b>	<b>(51.330)</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	15,17	(79.978)	(51.330)
Otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(198.846)</b>	<b>(130.201)</b>
Dividendos	3	(198.846)	(130.201)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(278.824)</b>	<b>(181.531)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	12	<b>574.903</b>	<b>1.638.139</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	12	<b>967.888</b>	<b>574.903</b>



# ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

## Memoria de las Cuentas Anuales

### (1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 1985 por acuerdo del Consejo de Administración de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Su objeto social es gestionar, por sí misma o por terceras personas, la enajenación y la manipulación de los materiales innecesarios para la explotación ferroviaria, tanto si se trata de materiales inútiles, como nuevos o usados útiles.

El día 1 de enero de 2005 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en la que se dispone que, a dicha fecha, RENFE pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), y nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora para administrar y gestionar el transporte de viajeros y mercancías y los talleres de reparación de material rodante.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, el reparto de activos de RENFE se realizó por Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre que en su Anexo II atribuyó a Renfe Operadora el 35% del capital social de Enajenación de Materiales Ferroviarios S.A. En consecuencia, el 65% del capital social quedó asignado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2008 otorgada ante notario se acordó la adquisición por parte de Adif de la totalidad de las acciones en poder de Renfe Operadora, con lo que a 31 de diciembre de 2008 Adif se convirtió en el accionista único de la Sociedad. La declaración de unipersonalidad fue registrada y publicada en el BORME por anuncio 162456 de fecha 2 de abril de 2009.

Con fecha 16 de julio de 2013 se elevaron a Escritura Pública las decisiones del Accionista Único del 27 de junio de 2013, donde se adopta la modificación y refundición en un solo texto de los Estatutos de la Sociedad. En esta modificación de Estatutos, la Sociedad queda configurada como medio propio y servicio técnico de cualquier otro poder adjudicador integrado en el ámbito de la Administración General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

Con fecha 29 de julio de 2013 la Sociedad firmó un Convenio Marco con Adif, que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y que sustituyó al vigente hasta esa fecha, mediante el cual se fijan los principios y condiciones que regulan sus actuaciones recíprocas. Este Convenio Marco se establece para un periodo de cinco años con la posibilidad de prórroga de forma tácita o expresa anualmente por un periodo máximo de dos años.

Los firmantes del Convenio Marco acuerdan, en la Estipulación Tercera “Condiciones Económicas” del mismo establecer, para el primer año de vigencia del contrato y aplicable desde el 1 de enero de 2013, la contraprestación económica de la Sociedad por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, una cantidad del 10% del



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Memoria de las Cuentas Anuales

montante total de sus ventas y que este porcentaje podrá revisarse anualmente. A cambio, la Sociedad destinará un importe equivalente al 5% de la compensación total de la comercialización de activos operativos, a la gestión de los residuos derivados de la citada comercialización. Al final de cada ejercicio económico se ejecutarán los ajustes necesarios para que la diferencia entre la cantidad percibida por la Sociedad en concepto de gestión por la comercialización de activos no operativos, y la destinada a la gestión de residuos derivados de la citada comercialización, se corresponda exactamente con el 5% del montante total de sus ventas por comercialización de activos.

Las actividades anteriormente indicadas, podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o podrán ser subcontratadas por la Sociedad, con previa autorización de Adif.

Las claves del Convenio Marco firmado con Adif son:

- Adif concede a la Sociedad el derecho en exclusiva de la enajenación de sus materiales inútiles y usados útiles innecesarios para la explotación ferroviaria.
- Adif concede, igualmente en exclusiva, a la Sociedad la realización de los siguientes servicios operativos:
  - Levante de vías y comercialización de los materiales retirados, de las antiguas líneas ferroviarias cerradas.
  - Limpieza integral de vías y playas de estaciones con reversión a Adif de los materiales aptos para segundo uso.
- Asimismo, en el Acuerdo Marco se recoge la capacidad de la Sociedad para realizar los trabajos y servicios que le sean requeridos por Adif, como son levante y desguace de líneas, el derribo de edificios e instalaciones, recogida de materiales depositados en las vías y estaciones, etc.

Los servicios operativos prestados al sector público estatal se formalizan con la suscripción de los correspondientes contratos de prestación de servicios, encomiendas de gestión o encargos a medio propio de la Administración General del Estado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 6 y 32 de la Ley de Contratos del Sector Público. La contratación de prestación de servicios o suministro de materiales realizados por la Sociedad con el sector privado, se formalizan con la suscripción de contratos mercantiles, observando los principios reguladores de la Ley de Contratos del Sector Público, y del Código de Comercio.

Con fecha 12 de febrero de 2014, Adif establece una encomienda de gestión al amparo de los artículos 4.1,n y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la prestación por parte de Emfesa de los servicios de limpieza de vías y playas de estaciones; levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso. La Sociedad facturará a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda. Con el fin de adecuar el marco legal de la prestación de servicios a Adif y Adif Alta Velocidad, Emfesa se configura como Operador de Transporte, obteniendo las habilitaciones necesarias con fecha 2 de marzo de 2018. Esta nueva configuración le confiere a la Sociedad la potestad de prestar en nombre propio los servicios de transporte, manipulación y almacenaje de materiales, en colaboración con empresas del sector.

La Sociedad y su sociedad dominante directa Administrador de Infraestructuras Ferroviarias están integradas en el Grupo ADIF. El domicilio social de Emfesa y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias está en Madrid, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ADIF del ejercicio 2018 fueron publicadas mediante resolución del 21 de mayo de 2019.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(2) Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 23, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 con fecha 24 de abril de 2020. Debido a que en las Cuentas Anuales formuladas no se incluían hechos posteriores correspondientes la evaluación de los Administradores sobre los efectos que la crisis sanitaria, social y económica derivada del COVID-19 pudiera ocasionar en EMFESA, se ha considerado necesaria la reformulación las cuentas anuales de la Sociedad con fecha 29 de junio de 2020. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

*(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

*(ii) Cambios de estimación*

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas en las Decisiones del Accionista Único de fecha 27 de junio de 2019.

e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, aprobada por el Socio Único el 27 de junio de 2019, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	248.557
	<b>248.557</b>
Aplicación	
A reservas voluntarias	49.711
A dividendos	198.846
	<b>248.557</b>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	396.822
	<b>396.822</b>
Aplicación	
A reservas voluntarias	79.364
A dividendos	317.458
	<b>396.822</b>

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

(i) Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<b>Años de vida útil</b>
Aplicaciones informáticas	5 años



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)  
Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Años de vida útil</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	2 a 13 años
Mobiliario	7 a 10 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos (arrendatario)

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del activo arrendado.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías a efectos de su valoración, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(v) Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza, o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos y pasivos financieros respectivamente.

La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no se considera significativa, por lo que permanecen registrados al importe entregado.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito

(g) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(h) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

La Sociedad actúa como comisionista en las ventas a terceros de materiales del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, consistiendo su operativa en facturar a los clientes finales el importe íntegro de los bienes vendidos y, consecuentemente, recibir facturas de los citadas entidades públicas empresariales por el porcentaje pactado del valor neto obtenido de la enajenación de los subproductos recibidos para su venta con objeto de obtener por diferencia la contraprestación pactada por los servicios prestados. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Ventas” únicamente el importe de la contraprestación en calidad de comisión de intermediación que obtiene por la venta de materiales.

La Sociedad asume el riesgo del impago de los clientes finales, sin embargo, para disminuir este riesgo, la Sociedad solicita el pago anticipado del importe acordado de la venta o fianzas como garantía de las operaciones comerciales.

Desde el ejercicio 2014, la Sociedad realiza un nuevo servicio amparado en la encomienda de Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Prestaciones de servicios” el importe por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos, así como de cualquier otro servicio que se contrate con su Accionista Único o con terceros. Los ingresos generados por todos estos servicios se registran en función al grado de avance de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen consolidado en el Impuesto sobre beneficios, al integrarse en el grupo fiscal del cual Adif, es la Sociedad dominante. La cabecera del Grupo fiscal reparte la carga tributaria en función de las cuotas netas a pagar o devolver de las sociedades que forman el Grupo fiscal. El importe a pagar al Accionista Único por impuesto sobre beneficios se encuentra registrado bajo el epígrafe de Deudas con empresas del grupo.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado Inmovilizado material.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2019 han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2018	2019 Adiciones o dotaciones	31/12/2019
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	307.959	-	307.959
<b>Total coste</b>	<b>307.959</b>	<b>-</b>	<b>307.959</b>
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(272.890)	(31.829)	(304.719)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(272.890)</b>	<b>(31.829)</b>	<b>(304.719)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>35.069</b>	<b>(31.829)</b>	<b>3.240</b>

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2018 han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2017	2018 Adiciones o dotaciones	31/12/2018
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	307.959	-	307.959
<b>Total coste</b>	<b>307.959</b>	<b>-</b>	<b>307.959</b>
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(211.298)	(61.592)	(272.890)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(211.298)</b>	<b>(61.592)</b>	<b>(272.890)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>96.661</b>	<b>(61.592)</b>	<b>35.069</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2019 y a 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Aplicaciones informáticas	248.273	-
	<b>248.273</b>	<b>-</b>

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

(Euros)	2019			31/12/2019
	31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.547.820	-	-	1.547.820
Mobiliario	40.809	-	-	40.809
Equipos para proceso de información	40.995	-	-	40.995
Inmovilizado en Curso	-	-	-	-
<b>Total coste</b>	<b>1.629.624</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.629.624</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.084.820)	(40.100)	-	(1.124.920)
Mobiliario	(35.476)	(1.746)	-	(37.222)
Equipos para proceso de información	(34.060)	(2.979)	-	(37.039)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.154.356)</b>	<b>(44.825)</b>	<b>-</b>	<b>(1.199.181)</b>
	<b>475.268</b>	<b>(44.825)</b>	<b>-</b>	<b>430.443</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(Euros)	2018					31/12/2018
	31/12/2017	Trasposos		Adiciones o dotaciones	Bajas	
<b>Coste</b>						
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.048.857	30.900	(21.937)	490.000	-	1.547.820
Mobiliario	40.226			583	-	40.809
Equipos para proceso de información	44.631			6.180	(9.816)	40.995
Inmovilizado en Curso	294.000			-	(294.000)	-
<b>Total coste</b>	<b>1.427.714</b>	<b>30.900</b>	<b>(21.937)</b>	<b>496.763</b>	<b>(303.816)</b>	<b>1.629.624</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.043.880)	(30.900)	21.937	(31.977)	-	(1.084.820)
Mobiliario	(33.580)			(1.896)	-	(35.476)
Equipos para proceso de información	(38.196)			(5.680)	9.816	(34.060)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.115.656)</b>	<b>(30.900)</b>	<b>21.937</b>	<b>(39.553)</b>	<b>9.816</b>	<b>(1.154.356)</b>
	<b>312.058</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>457.210</b>	<b>(294.000)</b>	<b>475.268</b>

Las altas del ejercicio 2018 se corresponden con la adquisición de maquinaria de vía valorada en 490.000 €, mobiliario diverso y renovación de equipamiento informático. Las bajas del ejercicio corresponden al equipamiento informático sustituido que se encontraba totalmente amortizado por valor de 9.816 €, y a la aplicación del inmovilizado en curso a la maquinaria de vía.

Durante el proceso de inventario del ejercicio 2018 se detectó el afloramiento de valoración de una grúa accesoria a la maquinaria de vía: en el ejercicio 2003 se produjo la sustitución de ese elemento valorado en 21.937 € por otro valorado en 30.900 €, registrándose dicha sustitución como gastos de reparación del ejercicio. Durante el ejercicio 2018 se realizó el registro contable del inmovilizado por 30.900 €, dando de baja 21.937 €. Del mismo modo, se registró el alta y baja por los mismos importes a la amortización acumulada correspondiente, ya que se registró el gasto en el ejercicio 2003.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se ha registrado deterioro alguno de los elementos que componen el inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que los Administradores estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2019 y a 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.054.220	1.054.220
Mobiliario	28.972	28.972
Equipos para proceso de información	30.105	19.903
	<b>1.113.297</b>	<b>1.103.095</b>

(7) Arrendamientos operativos:

(a) Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Arrendamientos	84.554	93.005
	<b>84.554</b>	<b>93.005</b>

Los pagos más significativos por arrendamiento operativo corresponden al alquiler de las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogables por períodos anuales.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta un año	100.804	99.075
Entre uno y cinco años	19.760	861
Más de cinco años	-	-
	<b>120.564</b>	<b>99.936</b>

(8) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)  
Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento medio inferior a 30 días así como garantías adicionales.

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Los activos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(Euros)	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	-	11.915	-	11.915
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.565.690	-	3.692.492	-
Otras deudas a cobrar	1.000	-	121.408	-
	<b>4.566.690</b>	<b>11.915</b>	<b>3.813.900</b>	<b>11.915</b>

El saldo no corriente que presenta la Sociedad a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponde con la fianza entregada por el contrato de arrendamiento para sus oficinas centrales en Madrid, y con la compañía de suministro de electricidad, para el mantenimiento de los contadores de suministro.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Grupo		
Clientes (nota 19 (a))	4.076.340	3.378.708
No vinculadas		
Clientes	516.795	341.229
Personal	1.000	
Otros créditos con Administraciones públicas (notas 9 y 17)	-	121.408
Correcciones valorativas por deterioro	(27.445)	(27.445)
	<b>4.566.690</b>	<b>3.813.900</b>

Clientes de grupo recoge principalmente el importe correspondiente a los servicios de limpieza integral de vías y playas de estaciones; de transportes, cargas y descargas; y otros servicios operativos prestados por la Sociedad a Adif y Adif Alta Velocidad.

La Sociedad ha recibido avales de clientes, en concepto de garantía de pago, por valor de 1.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)  
Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	(27.445)	(152.445)
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-
Aplicaciones	-	125.000
<b>Saldo final</b>	<b>(27.445)</b>	<b>(27.445)</b>

(11) Periodificaciones a corto plazo

Se registran como gasto anticipado en el presente ejercicio las anualidades correspondientes a los seguros suscritos por la sociedad, en función del horizonte temporal de las primas de seguros abonadas en 2019. El importe periodificado como gasto anticipado asciende a 17.219€ (17.387€ a 31 de diciembre de 2018).

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	3.201	1.705
Cuentas corrientes a la vista	964.687	173.198
Depósitos bancarios	-	400.000
	<b>967.888</b>	<b>574.903</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas, no existiendo restricciones de disponibilidad de estos saldos.

Los vencimientos y tipos de interés de los depósitos con los que cuenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

-Bankia: depósito de 400.000 € con vencimiento el 23 de mayo de 2019 al 0,04% de interés.

Este depósito se clasifica bajo este epígrafe debido a que la Sociedad puede disponer de dicho saldo en cualquier momento, sin que se devengue comisión o gasto alguno por la cancelación anticipada, liquidándose al tipo de interés vigente; asimismo, forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La totalidad de los ingresos financieros se corresponden con la remuneración de las cuentas corrientes de la Sociedad y los rendimientos obtenidos en las sucesivas inversiones en activos equivalentes, fundamentalmente imposiciones a plazo fijo con disponibilidad inmediata y sin penalización por cancelación anticipada.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

No existen depósitos formalizados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Sociedad está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, en total 120.200 euros. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	100%	100%

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 esta reserva se encontraba completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(14) Provisiones

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad dotó una provisión por importe de 10.000 euros, correspondiente a un procedimiento judicial interpuesto por un tercero. El Juzgado de 1ª Instancia nº 42 de Madrid declara la falta de competencia para conocer de la demanda, por corresponder su conocimiento a los juzgados de lo mercantil. A fecha de cierre del ejercicio 2018, la Sociedad consideró cancelar la provisión debido a como se desarrolló el procedimiento, el tiempo transcurrido y las manifestaciones de los servicios jurídicos de ambas partes.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Con fecha 12 de marzo de 2019, se retoma el procedimiento judicial ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, el cual se declara competente para conocer de la demanda, por lo que se dota la correspondiente provisión de 10.000 euros. Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2019 se llega a un acuerdo transaccional entre las partes, cancelándose definitivamente la provisión.

(15) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los pasivos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

(Euros)	2019 Corriente	2018 Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a corto plazo (nota 16.a)	301	301
Deudas con empresas del grupo (nota 19.a y 16.b)	129.499	79.978
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 16.c)		
Proveedores	2.066.267	922.337
Proveedores, empresas del grupo (nota 19.a)	1.277.115	1.170.185
Otras cuentas a pagar	15.960	547.717
Personal	24.137	25.813
Anticipos de clientes	120.379	1.094
	<b>3.633.658</b>	<b>2.747.425</b>

Los Administradores entienden que los valores razonables de los pasivos financieros coinciden con los valores por los que se encuentran registrados.

(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas a corto plazo

En el epígrafe de deudas a corto plazo se recogen fianzas recibidas de clientes en garantía de operaciones a realizar a muy corto plazo.

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

(Euros)	2019 Corriente	2018 Corriente
Deudas con empresas del grupo (nota 19.a)	129.499	79.978
	<b>129.499</b>	<b>79.978</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad registra la carga tributaria por el impuesto sobre beneficios como una deuda con empresas del grupo a corto plazo, por ser Adif la cabecera del grupo fiscal. (Ver nota 17).

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Grupo		
Proveedores (nota 19 (a))	1.277.115	1.170.185
No vinculadas		
Proveedores (nota 15 (a))	2.066.267	922.337
Acreeedores varios	15.960	547.717
Personal	24.137	25.813
Otras deudas con las Administraciones		
Públicas (nota 17)	135.948	151.204
Anticipo de clientes	120.379	1.094
	<b>3.639.806</b>	<b>2.818.350</b>

*(i) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

A efectos de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>(Días)</b>		
Período medio de pago a proveedores	32	46
Ratio de las operaciones pagadas	38	47
Ratio de las operaciones pendientes de pago	4	46
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	11.324.706	9.963.682
Total pagos pendientes	2.066.811	1.018.152



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, (modificada por la Ley 4/2013 de 22 de febrero) por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es en general de 30 días para los contratos formalizados con posterioridad al 1 de enero de 2013. El periodo medio de pago a proveedores ha disminuido en el presente ejercicio con respecto al anterior.

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Euros)	2019	2018
	Corriente	Corriente
<b>Activo</b>		
Impuesto sobre el valor añadido (nota 10 (a))	-	121.408
	-	<b>121.408</b>
<b>Pasivo (nota 15 (c))</b>		
Impuesto sobre el valor añadido	77.438	97.233
IRPF	26.787	26.430
Seguridad Social	31.723	27.541
	<b>135.948</b>	<b>151.204</b>

La Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2018, un saldo deudor por IVA de 121.408 euros debido a que no se le reintegró la devolución del IVA de los meses de octubre y noviembre a 31 de diciembre del 2018. Durante el ejercicio 2019 se han reintegrado estas cuotas a la Sociedad, así como las devengadas a su favor.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016 a 2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016 a 2019



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del impuesto de sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25%. Sobre la base imponible de la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

La Sociedad tributa en el régimen de declaración consolidada, como sociedad dependiente, en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte del grupo número 134/07 en el que la sociedad dominante es Adif.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

(Euros)	2019		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		396.822
Impuesto sobre Sociedades	-		129.499
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	-		<b>526.321</b>
Diferencias temporarias	562	(8.887)	(8.325)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>562</b>	<b>(8.887)</b>	<b>517.996</b>

(Euros)	2018		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		248.557
Impuesto sobre Sociedades	-		80.078
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	-		<b>328.635</b>
Diferencias temporarias	562	(8.887)	(8.325)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>562</b>	<b>(8.887)</b>	<b>320.310</b>

Los aumentos por diferencias temporarias de los ejercicios 2018 y 2019 provienen de la diferencia entre la amortización contable y la amortización fiscal, correspondiendo las disminuciones en ambos ejercicios a la deducción establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	526.321	328.635
Impuesto al 25%	131.580	82.159
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	(2.081)	(2.081)
Deducciones	-	-
<b>Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>129.499</b>	<b>80.078</b>

(18) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurridos en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

(19) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

<b>Sociedad</b>	<b>Tipo de Vinculación</b>
ADIF	Accionista Único
ADIF AV*	Empresa asociada
REDALSA	Empresa del grupo

\*Considerada parte vinculada de la Sociedad, debido a la influencia significativa que tiene sobre la misma

(a) Saldos con empresas de grupo y asociadas

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(Euros)	2019		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	3.676.053	400.287	4.076.340
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c))	(1.261.411)	(15.704)	(1.277.115)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b))	(129.499)	-	(129.499)
	<b>2.285.143</b>	<b>384.583</b>	<b>2.669.726</b>

(Euros)	2018		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	947.902	2.430.806	3.378.708
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c))	(1.059.962)	(110.223)	(1.170.185)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b))	(79.978)	-	(79.978)
	<b>(192.038)</b>	<b>2.320.583</b>	<b>2.128.545</b>

(b) Transacciones de la Sociedad con empresas de grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	2019		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Ingresos por comisión de intermediación	572.239	-	572.239
Prestaciones de servicios	6.332.115	827.343	7.159.458
Venta de Materiales	-	-	-
Compras	(72.637)	-	(72.637)
Servicios exteriores	(26.731)	(168.655)	(195.386)
Adquisición activos no corrientes	-	-	-
	<b>6.804.986</b>	<b>658.688</b>	<b>7.463.674</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(Euros)	2018		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Ingresos por comisión de intermediación	433.260	13	433.273
Prestaciones de servicios	2.160.128	4.093.336	6.253.464
Venta de Materiales	-	-	-
Compras	(109.426)	-	(109.426)
Servicios exteriores	(29.456)	(143.912)	(173.368)
Adquisición activos no corrientes	(6.180)	-	(6.180)
	<b>2.448.326</b>	<b>3.949.437</b>	<b>6.397.763</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32, apartado 2, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los ingresos promedios de los tres últimos ejercicios provenientes de transacciones con los poderes adjudicadores, en relación con la cifra de negocios del trienio son los siguientes:

(Euros)	2017	2018	2019	Total
Ingresos por comisión de intermediación	544.764	433.273	572.239	1.550.276
Prestaciones de servicios	4.486.507	6.253.464	7.159.458	17.899.429
Venta de Materiales	64.910	-	-	64.910
	<b>5.096.181</b>	<b>6.686.737</b>	<b>7.731.697</b>	<b>19.514.615</b>
<b>Cifra de negocio</b>	<b>5.331.400</b>	<b>7.095.409</b>	<b>8.218.310</b>	<b>20.645.119</b>
<b>% Promedio del trienio</b>				<b>94,52%</b>

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los contratos de la Sociedad con su Accionista Único vigentes durante el ejercicio 2019 son los siguientes:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

<b>Fecha del Contrato</b>	<b>Descripción</b>	<b>Condiciones económicas</b>
29/07/2013	Convenio Marco que otorga a la Sociedad derechos exclusivos para la comercialización de materiales y la realización de determinados servicios operativos y técnicos durante un periodo de cinco años contados desde el 1 de enero de 2013 prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años.	10% del montante de las ventas de materiales y según pacto en el caso de prestación de servicios A su vez la Sociedad destinará el 5% de las ventas a la gestión de residuos derivados de las mismas.
17/05/2005	Acuerdo marco levante de vías cerradas propiedad de U.N. Patrimonio y Urbanismo de Adif	15% del montante de las ventas. En caso de superar un volumen de 2.000 miles de euros, este se reducirá al 10%
30/09/1996	Retirada de Redalsa y del CATV de la totalidad de la chatarra férrea que se produce.	79,63 euros/Tm, revisable trimestralmente
01/02/2013	Prestación de servicio de formación para que los trabajadores de Emfesa puedan recibir los cursos de formación organizados por Adif.	Formación presencial: 25€/hora Tele formación: 10€/hora Otros: Tarifa oficial del centro formador
15/07/2013	Prestación de un servicio de soporte y asesoramiento a la puesta en marcha del plan de sistemas de información” por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información de Adif. 12 meses de duración, prorrogable anualmente.	-Equipamiento e infraestructuras: 29.912 euros más IVA -Servicios profesionales: 9.736 euros más IVA -Mantenimiento y soporte anual: 11.723 euros más IVA, más gastos por de solución de incidencias.
12/02/2014	Encomienda de gestión que otorga a la Sociedad el derecho exclusivo para la prestación de los siguientes servicios: limpieza de vías y playas, levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso.	Tarifas para los diferentes servicios encomendados.
30/04/2015	Contrato de demolición de instalaciones antiguo Parque Maquinaria Fuencarral	Precio máximo del contrato en 2015 asciende a 238.500€
01/07/2018	Cesión de uso de una superficie de 500 m2 en Sevilla Majarabique para la ubicación de maquinaria para la trituración de traviesas de hormigón y servicios auxiliares	0,60 € m2/mes más IVA
30/07/2018	Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF.	Precio Adjudicación: a) en 2018 anualidad de 1.500.000€ más IVA y b) en 2019 anualidad de 500.000€ más IVA
07/12/2018	Plan de limpieza de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa	Anualidad en 2019 de 715.842,60 €
14/12/2018	Contrato para el servicio de gestión documental por la Subdirección de Servicios Logísticos de Adif en el Complejo de Villaverde (Madrid)	Movimientos: 3,56 €/palé Almacenamiento: 0,36 €/palé/día
31/05/2019	Encargo para la prestación de servicios de carga de traviesas destinadas a la implantación de ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo Castellbisbal-Murcia. Subtramos: Martorell-San Vicenç de Calders y	Anualidades: 480.000,00 € más IVA para 2019 y 318,454,00 € más IVA para 2020



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

San Vicenç de Calders-Nudo de Vilaseca.		
17/06/2019	Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF. Prórroga	Precio Adjudicación: a) en 2019 anualidad de 600.319,33€ más IVA y b) en 2019 anualidad de 1.399.680,67€ más IVA
15/07/2019	Contrato para el servicio de alquiler con mantenimiento de Locomotora S310 nº 310.042	Alquiler: 585 € más IVA Maquinista: 157 €/hora más IVA
24/07/2019	Ocupación de espacios en la Terminal de Vicálvaro Mercancías para tratamiento de vagones	120 €/día de ocupación más IVA
31/07/2019	Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF.	Precio Adjudicación: a) en 2019 anualidad de 1.000.000€ más IVA y b) en 2020 anualidad de 1.00.000€ más IVA
11/10/2019	Encargo Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad	600.000€ más IVA
30/10/2019	Encargo para el tratamiento y destrucción confidencial de documentación archivada en la antigua sede de la Subdirección de Estaciones Centro en el andén 1 de la Estación de Chamartín	6.000€ más IVA
19/11/2019	Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF. Liquidación	157.977,26€ más IVA
02/12/2019	Contrato para la prestación de servicios de transporte en camión, carga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios en Red Convencional. Pedido de la Encomienda. Convalidación	927.124,30€ más IVA
18/12/2019	Encargo para el Plan de limpieza de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre ADIF y EMFESA en la Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2020	357.921,30 € más IVA
18/12/2019	Encargo para el Plan de limpieza de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre ADIF y EMFESA en la Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2020	357.921,30 € más IVA
19/12/2019	Encargo para Desbroce y limpieza de la carretera de acceso a la Estación de Guadalajara Yebes	10.406,63 € más IVA

(c) Información relativa a administradores y personal de alta dirección de la Sociedad

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Alta dirección		
Sueldos	90.947	88.470
Administradores		
Dietas	-	-
	<b>90.947</b>	<b>88.470</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho en 2018 la prima correspondiente al seguro de vida de la Alta Dirección, por importe de 467,00 € (611,14 € en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración. El Comité de Dirección de Adif, en su reunión del 21 de junio de 2017, aprobó la suspensión de la percepción de dietas a los consejeros de Adif por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no se han abonado remuneraciones por este concepto.

La Alta Dirección ha percibido en concepto de sueldos y salarios 90.854 € a 31 de diciembre de 2019 (88.090 € a 31 de diciembre de 2018).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiestan no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

(20) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por comisión de intermediación	572.239	433.273
Ingresos por ventas de materiales	216.175	306.172
Prestación de servicios		
Ingresos por derribos y demoliciones	-	69.915
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	944.200	870.663
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	5.746.017	4.402.613
Ingresos por otras actividades	739.679	1.012.773
	<b>8.218.310</b>	<b>7.095.409</b>



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

### Memoria de las Cuentas Anuales

#### Segmentación por mercados geográficos

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado en el mercado nacional, excepto 574 € de ingresos por ventas de materiales en el ejercicio 2018, considerada operación intracomunitaria (Bélgica).

La Sociedad obtiene sus ingresos por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, obteniendo una comisión de gestión del 10% del montante total de sus ventas, y por la prestación de los servicios operativos descritos en el Convenio Marco firmado con Adif.

Además, en el Convenio Marco se establece que la Sociedad destinará un importe equivalente al 5% percibido a la gestión de los residuos derivados de la citada comercialización. Durante este ejercicio, la gestión de los residuos ha sido similar al 2018, destinando recursos a la gestión de recursos por importes de 177.606,11 € y 177.744,54 € en 2019 y 2018, respectivamente (véase nota 1).

En el epígrafe de "Ingresos por ventas de materiales" se consignan los procedentes del Contrato establecido para la retirada de materiales propiedad de Adif en los almacenes de Redalsa y el Centro Tecnológico de Vía de Valladolid.

Con fecha del 7 de diciembre de 2018, se firmó con Adif el Encargo a Medio Propio para la prestación del servicio de limpieza integral de vías y playas de estaciones, para el ejercicio 2019 por importe total de 715.843 euros. En el epígrafe correspondiente se consigna la cifra de ingresos del presente ejercicio.

En 2014 se comenzó a prestar servicio para Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad factura a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda y en cada uno de los encargos. En 2016, se firmó un contrato con Adif por importe de 1.625.000 euros para la prestación de este servicio, con anualidad 2017 de 812.500 euros. Con fecha 30 de julio de 2018, se ha suscrito con Adif el Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif, por importe de 1.500.000 euros para el ejercicio 2018 y de 500.000 euros para el ejercicio 2019. Posteriormente, con fecha 17 de junio de 2019, Adif acordó la prórroga del encargo por importes de 600.319 para el ejercicio 2019 y de 1.399.681 para el ejercicio 2020. El 31 de julio de 2019, Adif aprueba un nuevo Encargo a Medio Propio para la prestación del servicio de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif, por importe de 1.000.000 para el ejercicio 2019 y de 1.000.000 para el ejercicio 2020. Asimismo, el 31 de mayo de 2019, Adif aprobó el Encargo a Medio Propio para la prestación de servicios de carga de traviesas destinadas a la implantación de ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo Castellbisbal-Murcia. Subtramos: Martorell-San Vicenç de Calders y San Vicenç de Calders-Nudo de Vilaseca, por importe de 480.000 € para el ejercicio 2019 y 318.454 para el ejercicio 2020.

Por otra parte, se firmó en 2016 una Encomienda a Medio Propio con Adif Alta Velocidad para el servicio de transporte, carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios y de transporte de balasto en el ámbito de las obras del Corredor Mediterráneo por importe de 1.800.000 euros (1.130.669 euros para 2017); con fecha 14 de julio de 2017 un Encargo a Medio Propio con Adif Alta Velocidad para el servicio de transporte de balasto entre cantera y los acopios de la obra de montaje de vía del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad Valladolid-Burgos en su tramo Estépar-Estación de Burgos, por importe de 1.300.500 €; y con fecha 30 de octubre de 2018, un Encargo a Medio Propio con Adif Alta



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Velocidad para el servicio de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif AV., por importe de 700.000 euros para el ejercicio 2018, y 300.000 para el ejercicio 2019.

En el epígrafe de “Ingresos por otras actividades” se registran los contratos y encargos a medio propio con Adif y Adif Alta Velocidad. Con fecha, 19 de diciembre de 2019, Adif aprobó el Encargo a Medio Propio para el desbroce y limpieza de la carretera de acceso a la Estación de Guadalajara Yebes, por importe de 10.407 €. Con Adif Alta Velocidad han tenido vigencia durante el ejercicio 2019 diversos contratos, como el Encargo a Medio Propio de 26 de julio de 2017 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de Alta Velocidad Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla- Accesos a Granada, y nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante, tramo Madrid-Torrejón de Velasco, por importe de 486.532 €; Encargo a Medio Propio de fecha 22 de enero de 2018 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de varias líneas ferroviarias de Alta Velocidad en construcción, por importe de 538.914 €; Encargo a Medio Propio de fecha 24 de enero de 2018, para el suministro de una composición ferroviaria de lavado de túneles, alquiler de vagones-cisterna PRR y plataformas tipo MM2, asistencia técnica, transporte de la composición y suministro de agua para el lavado de túneles en líneas de Alta Velocidad, por importe de 360.358 €; y Encargo a Medio Propio de fecha 13 de septiembre de 2018, para el servicio de montaje de aparatos de vía con equipos PEM-LEM en la obra de montaje de vía e instalaciones auxiliares del Corredor Norte-Noreste de Alta Velocidad, por importe de 482.619 €; Encargo a Medio Propio de fecha 26 de febrero de 2019 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción, por importe de 1.575.937 €.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumo de mercaderías es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Consumo de mercaderías	72.637	109.426
	<b>72.637</b>	<b>109.426</b>

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas es como sigue:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Trabajos realizados por otras empresas	5.818.951	5.044.290
	<b>5.818.951</b>	<b>5.044.290</b>

En este epígrafe se registran los gastos de subcontrataciones para realizar las prestaciones de servicios encargados por Adif o Adif Alta Velocidad. Principalmente, los gastos de Trabajos realizados por terceros relacionados con la actividad de transporte de mercancías a obras de Adif y Adif Alta Velocidad, servicio que es prestado por Emfesa como Operador de Transporte en colaboración con diversos transportistas y empresas especializadas en cargas y descargas de materiales, así como por otros servicios operativos de Adif Alta Velocidad.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Seguridad Social	306.113	271.312
Otras cargas sociales	13.101	12.738
	<b>319.214</b>	<b>284.050</b>

(d) Servicios exteriores

Servicios exteriores incluye fundamentalmente gastos por arrendamientos por importe de 84.554 € (93.005 € en 2018) y por gastos por reparaciones y conservación, por importe de 139.793 € (92.938 € en 2018).

(21) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	<b>Número</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Director General	1	1
Directores y Gerentes	4	4
Técnicos	4	3
Administrativos	5	5
Personal de producción	13	11
	<b>27</b>	<b>24</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018 del personal y de los Administradores es como sigue:

	<b>Número</b>			
	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Administradores	4	1	4	1
Director General	1	-	1	-
Directores y Gerentes	2	2	2	2
Técnicos	3	2	2	2
Administrativos	1	5	-	5
Personal de producción	13	-	13	-
	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

La Sociedad en el curso del ejercicio no ha tenido personal contratado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(22) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 por servicios profesionales de auditoría 6.700 euros. Los honorarios facturados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2018, fueron 7.500 euros más 2.000 euros en concepto de otros servicios.

(23) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se han producido hechos posteriores relevantes que se describen a continuación:

- 1) Con fecha 10 de febrero de 2020, Adif Alta Velocidad ha adquirido a Adif, mediante contrato privado, el 12,5% de las acciones que forman parte del capital social de EMFESA, con cuantos derechos y obligaciones sean inherentes a las mismas, libres de cargas y gravámenes, por un importe de 15.025 euros, a razón de 60,10 euros por acción (250 acciones). Dicha operación de compraventa, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente de elevar a escritura pública al igual que la pérdida de unipersonalidad de la Sociedad.
  
- 2) Tal y como se indica en la nota 1 de la presente memoria, con fecha 29 de julio de 2013 la Sociedad firmó un Convenio Marco con Adif, que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y que sustituyó al vigente hasta esa fecha, mediante el cual se fijan los principios y condiciones que regulan sus actuaciones recíprocas. Este Convenio Marco se establece para un periodo de cinco años con la posibilidad de prórroga de forma tácita o expresa anualmente por un periodo máximo de dos años. Este convenio regula principalmente las condiciones en las que la Sociedad va a desarrollar su actividad de comercialización de activos para Adif. A fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales, este convenio se encuentra vencido. No obstante, la Sociedad, Adif y Adif Alta Velocidad se encuentran trabajando en la configuración de EMFESA como medio propio personificado, para lo cual la Sociedad ha calculado las correspondientes tarifas de los servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad, en base a los registros contables de la Sociedad. En este sentido, cabe destacar que las tarifas correspondientes a la comercialización de activos, actividad principal recogida en el Convenio Marco, han sido ya aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 26 de febrero de 2020. Asimismo, las tarifas correspondientes a los servicios de limpiezas de vías y playas de estaciones, han sido aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 31 de marzo de 2020; y las tarifas correspondientes a los servicios de tratamientos de materiales, han sido aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 28 de abril de 2020.

En la actualidad, las distintas áreas técnicas de Adif y Adif Alta Velocidad, con responsabilidad en la materia, se encuentran analizando las tarifas correspondientes al resto de actividades, tarifas que se encuentran en fase de elaboración por parte de EMFESA. Cabe indicar que los servicios prestados por EMFESA a Adif y Adif Alta Velocidad, a los que hace alusión el presente párrafo, se encuentran soportados por los correspondientes contratos vigentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Memoria de las Cuentas Anuales

Adif se encuentra verificando el contenido de la Memoria para la declaración de medio propio, elaborada por EMFESA. Esta verificación se realiza con arreglo a lo estipulado en la Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado. La acreditación de EMFESA como medio propio y servicio técnico, se basa en la aportación de algunos documentos como, por ejemplo: estatutos, tarifas, declaraciones de medios técnicos y humanos del medio propio, etc. los cuales están en elaboración y/o revisión. En cuanto se disponga de la totalidad de documentos que conforman la memoria, Adif lo comunicará a la Intervención General del Estado para su informe. A este respecto, se hace necesario reseñar que la Abogacía General del Estado ha emitido con fecha 16 de diciembre de 2019 su informe favorable considerando que las nuevas redacciones de las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad, así como de los Estatutos Sociales son ajustados a derecho y adecuados a su finalidad.

Por último, cabe destacar que, después de analizar la situación actual del proceso de configuración de EMFESA como medio propio personificado de Adif y Adif Alta Velocidad, se estima que dicha aprobación se llevará a cabo durante las próximas fechas, sin afectar, lo descrito en el presente hecho posterior, a la actividad ordinaria de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y siguientes.

- 3) La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Sociedad en sus ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con tesorería disponible, créditos no dispuestos, líneas de descuento, capacidad de obtener financiación de compañías del Grupo, etc., lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones a la Sociedad.

- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos, si bien por el momento, no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)  
Memoria de las Cuentas Anuales

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)  
Informe de Gestión  
Ejercicio 2019

*Exposición sobre la evolución de los negocios y situación de la sociedad a 31 de diciembre de 2019.*

**1. La comparación de resultados del ejercicio 2019 con los del ejercicio anterior son los siguientes (en miles de euros):**

	2019	2018
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por comisión de intermediación	572,2	433,3
Ingresos por ventas de materiales	216,2	306,1
Prestación de servicios		
Ingresos por derribos y demoliciones		69,9
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	944,2	870,7
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	5.746,0	4.402,6
Ingresos por otras actividades	739,7	1.012,8
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>8.218,3</b>	<b>7.095,4</b>
Otros ingresos de explotación	3,4	0,6
Gastos de explotación	(7.695,4)	(6.767,9)
<b>Margen de explotación</b>	<b>526,3</b>	<b>328,1</b>
Resultados financieros		0,5
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>526,3</b>	<b>328,6</b>
Impuesto sobre beneficios	(129,5)	(80,1)
<b>Resultado</b>	<b>396,8</b>	<b>248,5</b>

Los resultados de 2019 se han generado en el siguiente contexto:

Enajenación de materiales

De esta actividad en 2019 se incorpora la cantidad de 788,4 miles de euros a la cifra de negocios frente a los 739,4 miles de euros del ejercicio anterior y las principales causas de la variación se indican a continuación:



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

### Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2019, el mercado de materiales de recuperación y reciclaje ha cambiado la tendencia alcista comenzada en el ejercicio 2017 y reflejada en el ejercicio anterior, dando como resultado un decremento de los precios de las operaciones. Tomando como referencia los precios medios mensuales de compra de la chatarra de acero, publicados por la Federación Española de Asociaciones de Fundidores, el promedio de las medias mensuales del año 2019 presenta una disminución relativa del 6,14% en el año respecto a la media de 2018. Sin embargo, el mayor volumen de materiales y chatarra dispuestos para su enajenación ha provocado un aumento en la cifra de ventas de materiales, con respecto al ejercicio anterior.

Ese mayor volumen de materiales para su enajenación ha provocado que en 2019 se alcance una cifra de ventas superior al ejercicio anterior: 5.525,2 miles de euros frente a los 3.704,2 miles de euros del ejercicio 2018. Este hecho, ha propiciado el aumento en los ingresos por comisión de intermediación.

#### Prestación de servicios operativos

Por este concepto la Sociedad ha incorporado a su cifra de negocios la cantidad de 7.429,9 miles de euros frente a los 6.356,0 miles de euros del ejercicio anterior.

La variación respecto al ejercicio anterior se corresponde, principalmente, con:

1. Durante el ejercicio 2019 no se han producido ingresos procedentes de la contratación de servicios de derribos y demoliciones por parte de la Dirección de Patrimonio y Urbanismo de Adif.
2. La prestación de servicios de transportes, cargas y descargas de materiales para segundo uso, relacionados con la encomienda de gestión de la Dirección Adjunta de Mantenimiento y Explotación de Red Convencional de Adif a la Sociedad, se ha incrementado en el presente ejercicio: ha aumentado desde los 1.327,2 miles de euros de 2018, a 5.600,6 miles de euros de 2019. Sin embargo, los ingresos por prestación de estos servicios para Adif Alta Velocidad se han visto fuertemente disminuidos, alcanzando la cifra de 140,6 miles de euros (3.075,2 miles de euros en el ejercicio anterior).
3. Con respecto a los servicios operativos prestados a Adif Alta Velocidad, detallados en la nota 19 de la Memoria, la ejecución los contratos y encargos por parte de Adif Alta Velocidad ha alcanzado la cifra de negocio de 686,7 miles de euros en 2019 (966,2 miles de euros en el ejercicio 2018)
4. Con respecto a la prestación de servicios de limpieza de vías y playas de estaciones, se ha incrementado la solicitud de este tipo de servicios por parte de la Dirección de Mantenimiento de Adif, así como servicios auxiliares a esta prestación por parte de las empresas encargadas del mantenimiento integral de vía, alcanzando en el ejercicio 2018 la cifra de negocio de 944,2 miles de euros (870,7 miles de euros en 2018).

#### Aprovisionamientos

La cifra de aprovisionamientos en 2019 ha aumentado en 737,9 miles de euros, debido, principalmente, a la mayor contratación realizada para la ejecución de las actividades derivadas de los servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad.



# ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

## Memoria de las Cuentas Anuales

### Gastos de explotación

Los gastos de explotación, excluidos los de aprovisionamientos, presentan un valor en 2019 de 1.727,1 miles de euros frente a 1.614,2 euros del ejercicio anterior lo que supone un incremento relativo del 6,54%. Este incremento viene provocado, principalmente, por el incremento de actividad derivada de la prestación de servicios de limpieza de playas y estaciones, así como de sus servicios auxiliares.

Los gastos de personal se han incrementado por el aumento autorizado para el ejercicio 2019 de la masa salarial, en consonancia con lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2018 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público para el ejercicio; en las contrataciones temporales para cubrir necesidades en los equipos de trabajo de limpieza de vías y playas de estaciones de Red Convencional; en las contrataciones temporales de relevo motivadas por las jubilaciones anticipadas de dos empleados de la sociedad; en las contrataciones temporales necesarias para la ejecución de los trabajos correspondientes al Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la Dirección General de Circulación y Gestión de Capacidad; y los correspondientes incrementos de cotizaciones a la Seguridad Social.

### Resultados financieros

La tendencia bajista de los tipos de interés iniciada en 2017, ha dado como resultado que no se hayan registrado ingresos financieros durante el ejercicio 2019, debido a la nula retribución de los saldos en cuentas de la Sociedad y de los depósitos bancarios incluidos en el epígrafe de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes".

### Acontecimientos importantes del ejercicio 2019

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

La configuración de Emfesa como medio propio y servicio técnico de cualquier otro poder adjudicador integrado en el ámbito de la Administración General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha posibilitado un aumento en la cartera de servicios prestados.

Con fecha 12 de febrero de 2014, Adif estableció una encomienda de gestión, para la prestación por parte de Emfesa de los servicios de limpieza de vías y playas de estaciones; levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso. La Sociedad factura a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda. Con el fin de adecuar el marco legal de la prestación de servicios a Adif y Adif Alta Velocidad, Emfesa se configura como Operador de Transporte, obteniendo las habilitaciones necesarias con fecha 2 de marzo de 2018. Esta nueva configuración le confiere a la Sociedad la potestad de prestar en nombre propio los servicios de transporte, manipulación y almacenaje de materiales, en colaboración con empresas del sector.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Emfesa ha suscrito con Adif durante el ejercicio 2019 los siguientes Contratos y Encargos a Medio Propio más relevantes:

1. Encargo a Medio Propio de fecha 31 de mayo de 2019 para la prestación de servicios de carga de traviesas destinadas a la implantación de ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo Castellbisbal-Murcia. Subtramos: Martorell-San Vicenç de Calders y San Vicenç de Calders-Nudo de Vilaseca, con las anualidades de 480.000,00 € más IVA para 2019 y 318.454,00 € más IVA para 2020.
2. Prórroga con fecha del 17 de junio de 2019, del Encargo a Medio Propio de fecha 30 de julio de 2018 para el servicio de tratamiento de materiales en la Red de Adif, con las anualidades de 600.319,33 € más IVA para 2019 y 1.399.680,67 € más IVA para 2020.
3. Encargo a Medio Propio de fecha 31 de julio de 2019 para el servicio de tratamiento de materiales en la Red de Adif, con las anualidades de 1.000.000,00 € más IVA para 2019 y 1.000.000,00 € más IVA para 2020.
4. Encargo a Medio Propio de fecha 11 de octubre de 2019 para el Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad, por importe de 600.000,00 € más IVA.
5. Encargo a Medio Propio de fecha 30 de octubre de 2019 para el tratamiento y destrucción confidencial de documentación archivada en la antigua sede de la Subdirección de Estaciones Centro en el andén 1 de la Estación de Chamartín, por importe de 6.000,00 € más IVA
6. Encargo a Medio Propio de fecha 18 de diciembre de 2019 para el servicio de Plan de Limpieza Integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de “prestaciones de servicios operativos” de la encomienda entre Adif y Emfesa, en la Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2020, con la anualidad de 357.921,30 € más IVA para 2020.
7. Encargo a Medio Propio de fecha 18 de diciembre de 2019 para el servicio de Plan de Limpieza Integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de “prestaciones de servicios operativos” de la encomienda entre Adif y Emfesa, en la Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2020, con la anualidad de 357.921,30 € más IVA para 2020.
8. Encargo a Medio Propio de fecha 19 de diciembre de 2019 para el servicio de desbroce y limpieza de la carretera de acceso a la Estación de Guadalajara Yebes, por importe de 10.406,63 € más IVA.

Por otra parte, la entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad ha suscrito Contratos y Encargos a Medio Propio con Emfesa, para la prestación de los servicios que se indican a continuación:

1. Encargo a Medio Propio de fecha 26 de febrero de 2019 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción, con anualidades de 735.000,00 € más IVA para 2019, 425.000,00 € más IVA para 2020, y 415.937,00 € más IVA para 2021.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante el presente ejercicio se han continuado ejecutando los siguientes contratos establecidos en ejercicios anteriores con Adif-Alta Velocidad:

1. Encargo a Medio Propio de fecha 14 de julio de 2017 para el servicio de transporte de balasto entre cantera y los acopios de la obra de montaje de vía del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad Valladolid-Burgos en su tramo Estépar-Estación de Burgos, por importe de 1.300.500,00 € más IVA. Suspendido el 13 de diciembre de 2017, se reanuda su ejecución con fecha 18 de diciembre de 2018.
2. Encargo a Medio Propio de 26 de julio de 2017 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de Alta Velocidad Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla-Accesos a Granada, y nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante, tramo Madrid-Torrejón de Velasco, por importe de 486.532,45 euros más IVA.
3. Encargo a Medio Propio de fecha 22 de enero de 2018 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de varias líneas ferroviarias de Alta Velocidad en construcción, por importe de 538.914,15 € más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses
4. Encargo a Medio Propio de fecha 24 de enero de 2018, para el suministro de una composición ferroviaria de lavado de túneles, alquiler de vagones-cisterna PRR y plataformas tipo MM2, asistencia técnica, transporte de la composición y suministro de agua para el lavado de túneles en líneas de Alta Velocidad, por importe de 360.358,37 € más IVA.
5. Encargo a Medio Propio de fecha 13 de septiembre de 2018, para el servicio de montaje de aparatos de vía con equipos PEM-LEM en la obra de montaje de vía e instalaciones auxiliares del Corredor Norte-Noreste de Alta Velocidad, por importe de 482.619,34 € más IVA. y un plazo de 4 meses.
6. Encargo a Medio Propio de fecha 30 de octubre de 2018 para el servicio de tratamiento de materiales en la Red de Adif Alta Velocidad, con las anualidades de 700.000,00 € más IVA para 2018 y 300.000,00 € más IVA.

## **2. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de 2019**

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se han producido hechos posteriores relevantes que se describen a continuación:

- 1) Con fecha 10 de febrero de 2020, Adif Alta Velocidad ha adquirido a Adif, mediante contrato privado, el 12,5% de las acciones que forman parte del capital social de EMFESA, con cuantos derechos y obligaciones sean inherentes a las mismas, libres de cargas y gravámenes, por un importe de 15.025 euros, a razón de 60,10 euros por acción (250 acciones). Dicha operación de compraventa, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente de elevar a escritura pública al igual que la pérdida de unipersonalidad de la Sociedad.
- 2) Tal y como se indica en la nota 1 de la presente memoria, con fecha 29 de julio de 2013 la Sociedad firmó un Convenio Marco con Adif, que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y que



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Memoria de las Cuentas Anuales

sustituyó al vigente hasta esa fecha, mediante el cual se fijan los principios y condiciones que regulan sus actuaciones recíprocas. Este Convenio Marco se establece para un periodo de cinco años con la posibilidad de prórroga de forma tácita o expresa anualmente por un periodo máximo de dos años. Este convenio regula principalmente las condiciones en las que la Sociedad va a desarrollar su actividad de comercialización de activos para Adif. A fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales, este convenio se encuentra vencido. No obstante, la Sociedad, Adif y Adif Alta Velocidad se encuentran trabajando en la configuración de EMFESA como medio propio personificado, para lo cual la Sociedad ha calculado las correspondientes tarifas de los servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad, en base a los registros contables de la Sociedad. En este sentido, cabe destacar que las tarifas correspondientes a la comercialización de activos, actividad principal recogida en el Convenio Marco, han sido ya aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 26 de febrero de 2020. Asimismo, las tarifas correspondientes a los servicios de limpiezas de vías y playas de estaciones, han sido aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 31 de marzo de 2020; y las tarifas correspondientes a los servicios de tratamientos de materiales, han sido aprobadas en los Consejos de Administración de Adif y Adif Alta Velocidad, celebrados el 28 de abril de 2020.

En la actualidad, las distintas áreas técnicas de Adif y Adif Alta Velocidad, con responsabilidad en la materia, se encuentran analizando las tarifas correspondientes al resto de actividades, tarifas que se encuentran en fase de elaboración por parte de EMFESA. Cabe indicar que los servicios prestados por EMFESA a Adif y Adif Alta Velocidad, a los que hace alusión el presente párrafo, se encuentran soportados por los correspondientes contratos vigentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Adif se encuentra verificando el contenido de la Memoria para la declaración de medio propio, elaborada por EMFESA. Esta verificación se realiza con arreglo a lo estipulado en la Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado. La acreditación de EMFESA como medio propio y servicio técnico, se basa en la aportación de algunos documentos como, por ejemplo: estatutos, tarifas, declaraciones de medios técnicos y humanos del medio propio, etc. los cuales están en elaboración y/o revisión. En cuanto se disponga de la totalidad de documentos que conforman la memoria, Adif lo comunicará a la Intervención General del Estado para su informe. A este respecto, se hace necesario reseñar que la Abogacía General del Estado ha emitido con fecha 16 de diciembre de 2019 su informe favorable considerando que las nuevas redacciones de las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad, así como de los Estatutos Sociales son ajustados a derecho y adecuados a su finalidad.

Por último, cabe destacar que, después de analizar la situación actual del proceso de configuración de EMFESA como medio propio personificado de Adif y Adif Alta Velocidad, se estima que dicha aprobación se llevará a cabo durante las próximas fechas, sin afectar, lo descrito en el presente hecho posterior, a la actividad ordinaria de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y siguientes.

- 3) La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

### Memoria de las Cuentas Anuales

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Sociedad en sus ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con tesorería disponible, créditos no dispuestos, líneas de descuento, capacidad de obtener financiación de compañías del Grupo, etc., lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones a la Sociedad.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos, si bien por el momento, no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.



## ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

### **3. Exposición de la sociedad a riesgos futuros**

Considerado el nivel de relaciones mutuas acordadas entre la Sociedad y ADIF, que detenta el 87,50% del capital social de la Sociedad, y entre la Sociedad y ADIF ALTA VELOCIDAD, que detenta el 12,50% del capital social, y el nivel actual de precios, no se prevén riesgos de crédito, de liquidez ni de flujos de efectivo.

Está previsto que durante el ejercicio 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, referente a los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados, queden regulados mediante encargos todos los servicios que la Sociedad preste a ADIF y a ADIF ALTA VELOCIDAD, en calidad de medio propio personificado de ambas entidades públicas empresariales.

### **4. Acciones propias**

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias, ni presenta en sus estados financieros ningún saldo vinculado con acciones propias. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado y, desde el 31 de diciembre de 2008, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias -ADIF- posee la totalidad de las acciones.

La Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna transacción con ellas durante el presente ejercicio. Asimismo, la sociedad no ha realizado en el ejercicio proyectos de investigación y desarrollo, ni operaciones con productos financieros derivados.

### **5. Plan Económico Anual 2020**

El Plan Económico Anual para el ejercicio de 2020 se ha formulado en base a los siguientes supuestos:

- Se ha considerado un nivel de ingresos derivados de la prestación de servicios de comercialización de activos de Adif, correspondiente a la retribución al medio propio en el encargo encomendado, en función de las tarifas aplicables, en concordancia con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, referente a los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados.
- Ventas de chatarra férrea de 11.650 Tm. y de 552 Tm. de material de cobre.
- Otras ventas de materiales por tipo e importe similares a las del año anterior.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Precios de mercado fluctuantes con cierta recuperación con respecto a lo presupuestado para 2019.
- La incertidumbre en la ejecución de los contratos derivados de los servicios operativos hace prudente un presupuesto por prestación de servicios en los siguientes términos:
  - Continuación con la ejecución del contrato para la limpieza de vías y playas de estaciones.
  - Continuidad de la actividad de transportes, cargas y descargas de materiales, con importes de ejecución por valor de 3.500.000 euros anuales
  - Ingresos presupuestados por servicios de derribos y demoliciones, por importe de 200.000 euros, correspondientes a la anualidad del encargo a medio propio para la ejecución del Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la Dirección General de Circulación y Gestión de Capacidad.
  - Ejecución durante el ejercicio 2020 de las anualidades de los contratos correspondientes a otros servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad.
  - No se consideran ingresos presupuestados por los servicios de desguace de vehículos de material rodante.
- Consideración de la cuota de amortización para el ejercicio 2020 de los nuevos activos adquiridos.

En base a los supuestos anteriores el presupuesto para 2020 presenta los siguientes datos (en miles de euros):

	<b>2020</b>
<b>Segmentación por categorías de actividades</b>	
<b>Ventas</b>	
Ingresos por ventas de materiales	0,0
<b>Prestación de servicios</b>	
Ingresos por comercialización de activos	662,4
Ingresos por derribos y demoliciones	200,0
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	849,8
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	3.500,0
Ingresos por otras actividades	1.662,2
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>6.874,4</b>
Aprovisionamientos	(4.573,5)
Otros gastos de explotación	(2.119,5)
<b>Total gastos</b>	<b>(6.693,0)</b>
<b>Margen de explotación</b>	<b>181,4</b>



## **6. Actividad en materia de investigación y desarrollo.**

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad relacionada con investigación y desarrollo.

## **7. Uso de instrumentos financieros.**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

### (i) Riesgo de mercado

#### *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

### (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento medio inferior a 30 días así como garantías adicionales.

**8. Otra información.**

Por otra parte, los riesgos medioambientales que se pudieran ocasionar de su actividad se consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos por la Sociedad. Asimismo, la Sociedad no ha incurrido en gastos, efectuado inversiones por importe significativo, ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2019.

El periodo medio de pago a proveedores durante el presente ejercicio 2019 ha sido de 32 días.



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Reformulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**Ejercicio 2019**

Se hace constar que las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión que preceden, correspondientes al ejercicio 2019, todos ellos visados por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de su identificación, han sido debidamente reformulados por los Administradores de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de junio de 2020, y a cuyo efecto firman a continuación los Sres. Consejeros.

---

D. Alfonso Ochoa de Olza Galé  
(Presidente del Consejo)

---

D. Carlos José Dufour Andía

---

D<sup>a</sup>. Elena González Gómez

---

D. Gustavo Adolfo Álvarez Pozo

---

D. César Recover Lorente

---

D. Joaquín Miras Martínez (Secretario no  
Consejero)

